

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN MENSUAL**

Código GORF-F-035	Versión 09	Página 1 de 4
----------------------	---------------	------------------

**INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO 113 DE 2025**

Informe Parcial X Informe Final	03
Periodo del Informe	DEL 01 AL 30 DE OCTUBRE DE 2025
Fecha en la que se rinde en informe:	4 DE NOVIEMBRE DE 2025

**1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO CPS-113-2025**

Contratista:	MARIA CRISTINA BONILLA CHIRIVI
NIT / C.C.	52105844
Supervisor	SERGIO ANDRÉS BELLO DÍAZ
Cargo	DIRECTOR GENERAL
Objeto del Contrato o Convenio	"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TALLERISTA DEL PROCESO PUBLICO DE FORMACION ARTISTICA DE ARTES Y OFICIOS, PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO DE LA POLITICA PUBLICA DE DESARROLLO ECONOMICO, TURISMO E IDENTIDAD MUNICIPAL DE EL ROSAL CUNDINAMARCA 2022-2031."
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio	13 DE AGOSTO DE 2025
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	13 DE AGOSTO DE 2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	2025000186
Registro Presupuestal	2025000180
Valor Inicial del Contrato	\$10.000.000
Adición	N/A
Valor Total del Contrato	\$10.000.000
Plazo de Ejecución Inicial	CUATRO (4) MESES
Prorroga No.	N/A
Plazo de Ejecución Final	CUATRO (4) MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	12 DE DICIEMBRE DE 2025
Suspensión (según aplique)	N/A
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	N/A
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	N/A
Cesión / Terminación Anticipada	N/A
Fecha de Cesión	N/A
Nombre Cesionario	N/A
No. de Documento del Cesionario	N/A

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN MENSUAL**

Código GORF-F-035	Versión 09	Página 2 de 4
----------------------	---------------	------------------



**2. DESCRIPCIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA/ENTIDAD, CON OCASIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:**

N° de Pagos	05
No. Pago	3 de 05
Valor Total del Contrato	DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (\$10.000.000,00)
Valor a cancelar	DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.500.000,00)
Saldo ejecutado y pagado a la fecha	CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4.000.000,00)
Saldo por Pagar	TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.500.000,00)

**3. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:**

NO	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	Realizar promoción y difusión del proceso público de formación artística PPFA.	X		
2	Implementar en su totalidad y sin restricción alguna, el programa del proceso publico formativo artístico PPFA de ARTES, dando cumplimiento a los objetivos, metas y cronograma de trabajo propuesto.	X		
3	Organizar, difundir y promover el cumplimiento del reglamento interno del proceso publico formativo artístico PPFA.	X		
4	Realizar el cumplimiento de la meta la política pública de desarrollo económico turismo e identidad municipal de El Rosal Cundinamarca 2022-2031, Desarrollar (1) un producto "souvenir Rosaluno" integrando los artesanos, artistas y promotores de culturales del Municipio.	X		
5	Realizar el diseño y ejecución del programa formativo de acuerdo a los lineamientos de IMDERCULTUR.	X		

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN MENSUAL**

Código GORF-F-035	Versión 09	Página 4 de 4
----------------------	---------------	------------------

**4. INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL**

NÚMERO DE PLANILLA: 9492278291  
PERIODO AL QUE CORRESPONDE PAGO: 10/2025  
FECHA DE PAGO: 22/10/2025

ITEM	ENTIDADES APORTANTES SEGURIDAD SOCIAL	I.B.C	APORTE
SALUD	FAMISANAR	\$1423500	\$235.000
PENSIÓN	COLPENSIONES	\$1423500	\$300.800
ARL	COLMENA	\$1423500	\$45.800

El presente informe se expide a los cuatro (04) días del mes de noviembre de 2025, en El Rosal Cund.

FIRMA SUPERVISOR  
SÉRGIO ANDRES BELLO DIAZ

FIRMA APOYO TÉCNICO SUPERVISOR  
EILEN GISELA VELANDIA LEÓN  
N° DE CONTRATO: 087 DE 2025

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN MENSUAL**

Código GORF-F-035	Versión 09	Página 3 de 4
----------------------	---------------	------------------



6	Llevar un registro preciso de beneficiarios y su asistencia a cada uno de los encuentros y eventos propios de los PPFA, en cumplimiento de los procedimientos, formularios o sistema de información que IMDERCULTUR disponga para tal fin.	X		
7	Suministrar con pertinencia, diligencia y calidad, toda información que sea requerida por parte de IMDERCULTUR, Consejo Municipal de Cultura, de la Red de Padres de Familia de los PPFA, o las instancias culturales departamental y nacional.	X		
8	Mantener y promover el buen uso de las instalaciones de ensayo, las dotaciones, material didáctico, instrumental y/o tecnológico asignado.	X		
9	Asistir a las reuniones periódicas y capacitaciones del sector cultura y todas aquellas requeridas por IMDERCULTUR.		X	
10	Cumplir con las actividades del sistema de gestión de calidad y MIPG.	X		
11	Cubrir gastos de desplazamiento a la zona rural y urbana del municipio en cumplimiento del objeto del contrato.	X		
12	Apoyar logísticamente las actividades culturales desarrolladas por IMDERCULTUR.			
13	Realizar las presentaciones artísticas como producto de la formación de acuerdo al cronograma de actividades, eventos y compromisos de IMDERCULTUR.	X		
14	Apoyar las diferentes actividades que requiera la administración municipal entorno al objeto del contrato.			
15	Las demás que sean propias del objeto del contrato y aquellas que adicionalmente le señale el supervisor del contrato.			



**CERTIFICACIÓN DE PAGO**

Código	Versión	Página
GORF-F-033	05	1 de 1



**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES, RECREACION,  
CULTURA Y TURISMO  
IMDERCULTUR**

**CERTIFICA QUE:**

**MARIA CRISTINA BONILLA CHIVIRI**  
C.C. No. 52.105.844 de Bogota D.D

**CUMPLIO CON:**

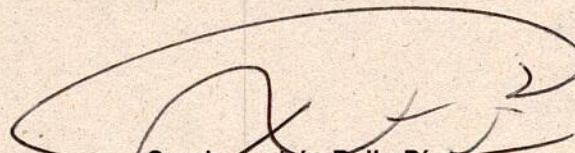
El objeto y las obligaciones del contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión **CPS N° 113-2025** del 11 de Agosto del 2025, cuyo objeto es: **PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TALLERISTA DEL PROCESO PÚBLICO DE FORMACIÓN ARTÍSTICA DE ARTES Y OFICIOS, PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE DESARROLLO ECONÓMICO, TURISMO E IDENTIDAD MUNICIPAL DE EL ROSAL CUNDINAMARCA 2022-2031**, por el periodo comprendido 01 al 30 de octubre del 2025.

**POR VALOR DE: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$2.500.000)**

**IMPUTACION PRESUPUESTAL:**

- 2.3.35.3502.0200.3502048.2.3.2.02.02.009.168-1.1.2.4.3.03

Dada en el municipio de El Rosal Cund, a los cuatro (04) días mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025), con el fin de certificar el cumplimiento del contrato.

  
**Sergio Andrés Bello Díaz**  
**Director General "IMDERCULTUR"**

Elaboró: Lucy Jhoana Rodríguez López – Subdirectora Administrativa y Financiera

